

Home > Política > Notas Políticas > Informe sobre libertad de prensa en el proceso electoral legislativo 2010

## Informe sobre libertad de prensa en el proceso electoral legislativo 2010

MARTES 23 DE MARZO DE 2010 00:00 |

Valoración de los usuarios: ○○○○○ / 0

Pobre ○ ○ ○ ○ ○ El mejor **Valoración**



El objetivo de este informe es recopilar aquellos casos de ataques contra la prensa conocidos por la FLIP desde el 13 de diciembre de 2009, fecha en que se autorizó legalmente a los candidatos al Congreso de la República a hacer campaña hasta el 16 de marzo de 2010, día en que se inició el escrutinio oficial, todo de acuerdo con quienes tuvieron relación directa con el cubrimiento del proceso electoral: campañas políticas, manifestaciones, actividades, eventos proselitistas, día de elecciones o entrega de resultados electorales. Según comunicó la FLIP, para la elaboración de este informe se recogió información de dos fuentes: por un lado, del monitoreo que hizo cada uno de los 29 corresponsales de la Red de Alerta y Protección a Periodistas, RAP, de la FLIP en todo el país. Por otro lado, de los casos denunciados directamente por reporteros sobre violaciones a su oficio periodístico en el cubrimiento electoral. Así mismo, la FLIP aclaró que el monitoreo realizado por la Fundación seguramente no registra todas las violaciones contra la libertad de prensa porque en muchas ocasiones los reporteros temen denunciar los ataques de los cuales son víctimas o simplemente minimizan su gravedad.

### Periodistas en la democracia

El cubrimiento periodístico de los procesos electorales es vital para la democracia. Los periodistas son uno de los principales proveedores de información que tiene la ciudadanía para ejercer su derecho fundamental al voto. Permitirle al electorado tener suficiente información sobre los candidatos, su financiación, los programas y el desarrollo en general del proceso electoral, es fundamental para que se vote de manera libre, informada y responsable.

A su vez el acompañamiento, la veeduría y la visibilización que los medios de comunicación hacen de los resultados electorales, le da mayor transparencia a los comicios y permite denunciar oportunamente el fraude. Con base en los indicadores de la FLIP (asesinato, amenaza, trato inhumano, obstrucción, exilio, secuestro, herido en cubrimiento, asesinato en cubrimiento, ataques a infraestructura de medios y detención ilegal) se registraron en este periodo electoral dos amenazas, cinco obstrucciones al trabajo periodístico y un trato inhumano (agresión).

Por ello, la FLIP quiere llamar la atención y manifestar su preocupación, especialmente, por la expedición de normas nacionales y locales por autoridades oficiales, que limitaron desproporcionadamente la libertad de prensa y derecho al acceso a la información, bajo el pretexto de garantizar la seguridad de las elecciones.

Como medida preventiva, la Fundación para la Libertad de Prensa, FLIP, solicita al Gobierno nacional, a la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás autoridades pertinentes, tomar las medidas necesarias para que hechos como éstos, en los cuales fue atacada la prensa, no ocurran de nuevo en las elecciones presidenciales programadas para el próximo 30 de mayo.

Así mismo, la FLIP solicita a las entidades que tuvieron funcionarios involucrados en este tipo de acciones hacer las investigaciones internas pertinentes y sancionar en caso de ser necesario.

### lista

#### 1. Panfleto amenaza a periodistas de Cartago, Valle del Cauca

El 21 de febrero de 2010 empezó a circular en Cartago, Valle del Cauca, un comunicado en el que se amenaza de muerte a varios ciudadanos de este municipio, entre ellos cinco periodistas de la región. En el panfleto, firmado por el supuesto grupo "Los Doce del Patíbulo", se declaraba objetivo militar a personas que aparentemente no estarían de acuerdo con la gestión del actual Alcalde de Cartago y que, según los delincuentes, tendrían intereses electorales.

#### 2. Periodista amenazado en Sincelajo, Sucre

El periodista radial Manuel Morón Arrieta denunció haber sido víctima de amenazas, aparentemente, relacionadas con el proceso electoral. Morón es director del Informativo Majagual, de la emisora del mismo nombre, en la ciudad de Sincelajo, Sucre. El incidente tuvo lugar el 8 de marzo de 2010, cuando varios hombres que se movilizaban en una camioneta negra interceptaron al periodista en una calle de Sincelajo, se bajaron del vehículo y, tras mostrarle sus armas de fuego, le dijeron "no se meta con la clase política". Luego huyeron sin mediar palabra.

#### 3. Reglamentación del proceso electoral: decreto 671

Como suele suceder en cada proceso electoral, el Gobierno nacional emitió el 3 de marzo de 2010 el decreto 671 que busca fijar normas para "la conservación del orden público durante el período de elecciones al Congreso de la República y se dictan otras disposiciones." Los artículos 7, 9 y 10 de ese decreto contradicen la Constitución y los tratados internacionales de Derechos Humanos suscritos por Colombia que protegen la libertad de expresión, el derecho fundamental al acceso a la información de los ciudadanos y obstaculiza el libre ejercicio de la prensa.

#### 4. Impiden acceso a la información electoral en Guaviare

El día de las elecciones, los periodistas de departamento de Guaviare vieron limitado su acceso a los resultados electorales y a los puestos de votación por una orden presuntamente dada por el registrador Departamental, Enrique Ortega. Según lo expresaron los reporteros, en los municipios Calamar y El Retorno la



### Ultimas Noticias

- **14:15** - El 12 de abril iniciará la segunda ronda para el TLC con Panamá
- **14:09** - Operativos militares se suspenderán desde el viernes para las liberaciones
- **13:59** - El sábado comienza operativo para liberación de Moncayo y Calvo
- **11:50** - Con negación de nulidad arrancó juicio contra Gómez Gallo
- **11:32** - Investigan Mercacentro
- **11:23** - En la memoria no puede quedar impune su muerte
- **11:04** - Londres expulsa a diplomático israelí por uso de pasaportes falsos
- **10:59** - El cambio climático y las importaciones nos están acabando: Fedearroz
- **10:36** - Siete vehículos quemados por las FARC
- **10:24** - La ONU llama a la UE a ser más ambiciosa con vistas a Conferencia de Cancún

### FOROS

**PARTICIPA EN NUESTRO FORO**

**Nueva Vostro™ V13**  
Extraordinariamente delgada  
Sorprendentemente capaz



Procesador Intel® Core™2 Duo SU7300

Conozca Más

### Datos de Usuario

Registro  
Cambiar contraseña  
Perfil de Usuario  
Editar Usuario

Registraduría Departamental les impidió a los periodistas el acceso a los puestos de votación.

5.Registraduría del Meta prohíbe a periodistas informar desde las mesas de votación

El sábado 13 de marzo de 2010, un día antes de los comicios, la Registraduría Departamental emitió la circular DM 900-018. En uno de sus artículos, se prohibía a los periodistas del Meta publicar información desde las mesas de votación relacionada con el número de votantes. La misiva señaló que "queda eliminado y prohibido recoger datos del número de votantes de las mesas de votación. La única información oficial será la que se emita desde nuestro centro de cómputo". Pese a que varios periodistas hablaron con el registrador Departamental, Gabriel Cortés López, y le solicitaron la derogación de esta circular, la decisión se mantuvo.

6. Jurados de mesa impiden a periodistas de Arauca realizar su trabajo

El día de las elecciones varios periodistas de Arauca, en el departamento de Arauca, denunciaron que jurados de algunas mesas de votación impidieron su trabajo informativo, entorpeciendo la entrega de información electoral. Los jurados se negaban a dar sus reportes si en el lugar se encontraban reporteros. Sobre la presencia de periodistas, testigos electorales o personas autorizadas en los sitios de votación, el registrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez, dijo en declaraciones dadas a Caracol Radio que este ejercicio era público y que por lo tanto no había por qué impedir el trabajo de los periodistas y veedores.

7. Funcionario de la Procuraduría obstruye labor de periodistas en Pasto, Nariño

El día de las elecciones los periodistas Javier Jules, corresponsal de Caracol Noticias en Pasto; Javier Perugache, del Diario del Sur, y John Saúl Narváez, periodista del informativo Municipal, fueron obstruidos en su trabajo cuando pretendían hacer tomas de algunas mesas de votación. Según la denuncia de los periodistas, en momentos en que hacían tomas de los ciudadanos votando en Pasto, fueron increpados por Hernando Zuluaga, funcionario de la Procuraduría Provincial de Nariño. El funcionario impidió que siguieran realizando su trabajo y argumentó que estaba prohibido por el decreto 671 emitido por el Gobierno nacional. Sin embargo, la norma no prohíbe a los periodistas tomar imágenes el día de elecciones. Cuando los periodistas intentaron dialogar con el funcionario para aclarar la situación, él se negó a hacerlo.

8. Simpatizantes de candidata al Congreso agreden vehículo de periodista en Apartadó, Antioquia

El 13 de marzo de 2010, varios simpatizantes de la candidata al Congreso por la circunscripción de negritudes, Daisy del Carmen Valencia Mosquera, cogieron a golpes el automóvil de la periodista Hortensia Castro, directora del periódico El Heraldo de Urabá. Según lo narró Castro a la FLIP, su informativo había publicado un artículo en el que se denunciaban algunas irregularidades cometidas por la candidata, situación que desató la ira de varios de sus seguidores. Aunque la periodista no se encontraba en su automóvil en el momento en que éste fue agredido y rayado, varios testigos del hecho confirmaron que se trató de seguidores de la candidata. La periodista considera que se trató de una represalia por la información publicada

#### Comentarios

**¡Sólo los usuarios registrados pueden escribir comentarios!**

**El Nuevo Día no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios que aquí se publican son responsabilidad de quién ha escrito. El Nuevo Día se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje soez**

Powered by JoomlaComment 3.26